

## ***IEEM a favor de igualdad sustantiva para las mujeres***

De cara al proceso electoral de 2024 que tendrá lugar en el Estado de México y que implica la renovación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**UCTIGEVP**) del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), analizó la necesidad de lograr igualdad sustantiva para las mujeres en puestos de poder.

Silvia García Fajardo, politóloga y especialista en género, hizo visible la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos político - electorales al ejercer cargos de poder.

En el contexto, la experta compartió algunos resultados que derivados del documento creado por la Red de Investigadoras de Mujeres

en la Política: "**La paridad, una realidad aún por construir en los congresos locales**", donde se aborda la necesidad de alcanzar una igualdad real de oportunidades para las mujeres al ocupar puestos de toma de decisiones. García Fajardo afirmó que el movimiento feminista ha planteado nuevas perspectivas para definir la democracia, trascendiendo el ámbito electoral y redefiniéndola como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Por ello, García Fajardo subrayó la importancia de que las mujeres accedan a una igualdad sustantiva en el Poder Legislativo; es decir, que tengan la capacidad de legislar en todos los temas.

La especialista detalló que la representación de las mujeres en el congreso ha contribuido a



generar mejores oportunidades y a incrementar las posibilidades de acceder a puestos de poder. No obstante, aún persiste la necesidad de esfuerzos constantes para asegurar que la paridad no sea solo un número y se transforme en un acceso al poder equitativo.